

Be/94



# EMPACADORA CORAL DEL PACIFICO

Edificio FINEC - García Avilés No. 408 y Luque - 7mo. piso - Of. 722

Teléfono: 325568 - 327940 - Fax: 322008 - Guayaquil, Ecuador

## EMCOPAC

### INFORME DEL COMISARIO

Junta de Accionistas  
EMCOPAC S.A.  
Guayaquil - Ecuador

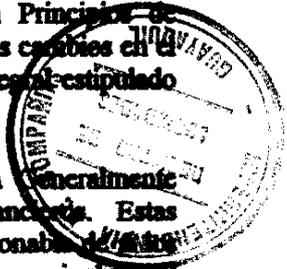
1.- He examinado el Balance General de EMCOPAC S.A. al 31 de Diciembre de 1.994 y los demás Estados Financieros, por el año terminado a esa fecha. La preparación de estos Estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libre de errores razonables. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3.- Con base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, concepto que obtuve toda las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los Libros de Registros, y los comprobantes se llevan y mantienen en forma adecuada; de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

4.- Los estados Financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y luego fueron ajustados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda mediante el Sistema de Corrección Monetaria Integral estipulado en disposiciones vigentes.

5.- Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a normas de Auditoría Generalmente aceptadas, con el propósito de formarme una opinión sobre dichos Estados Financieros. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable. Los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los Estados Financieros. El cumplimiento y de sus obligaciones como Agente de Retención de Impuestos así como de los criterios de aplicación de las Normas Tributarias son de responsabilidad de su Administración. Estos criterios podrían no ser compartidos por las Autoridades competentes. Para obtener una certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.



13 JUN 1995



# EMPACADORA CORAL DEL PACIFICO

Edificio FINEC - García Avilés No. 408 y Luque - 7mo. piso - Of. 722

Teléfono: 325568 - 327940 - Fax: 322008 - Guayaquil, Ecuador

## EMCOPAC

---

6.- En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de EMCOPAC S.A. al 31 de Diciembre de 1.994 de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador.

7.- Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones efectuadas que en mi opinión constituyan resultado significativo de las Obligaciones de EMCOPAC S.A. como Agente de Retención durante el año terminado al 31 de Diciembre de 1.994.

  
**Rosario Bernal**  
Comisario Principal

13 JUN 1995

